

# **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**

**AVISO por el que se hace del conocimiento público que durante el procedimiento electoral federal ordinario**

**2002-2003, todos los días y horas son hábiles para la interposición, trámite, substanciación y resolución de los medios de impugnación electoral.**

---

***Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.***

EL SUSCRITO, DOCTOR FLAVIO GALVAN RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CERTIFICA: Que por acuerdo del Magistrado José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Presidente de este Tribunal Electoral, se ha ordenado la publicación de un aviso, conforme al texto siguiente:

AVISO por el que se hace del conocimiento público que durante el procedimiento electoral federal ordinario 2002-2003, todos los días y horas son hábiles para la interposición, trámite, substanciación y resolución de los medios de impugnación electoral.

## **AVISO**

Se hace del conocimiento público, conforme a lo previsto en los artículos 94, párrafo primero y 99, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 134, párrafo 1 y 174, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 223, 224 y 225, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que durante el procedimiento electoral federal ordinario 2002-2003, que inició el tres de octubre del año en curso, día en que tuvo verificativo la primera sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el cual concluirá en la fecha en que la Sala Superior de este Tribunal haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto por tal motivo o cuando se tenga constancia de que no se presentó alguno, todos los días y horas son hábiles, para la interposición, trámite, substanciación y resolución de los medios de impugnación, constitucional y legalmente establecidos, en materia electoral.

México, Distrito Federal, a catorce de octubre del año dos mil dos.- Así lo acordó y firma el Magistrado José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos, Flavio Galván Rivera, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 201, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento de lo ordenado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- DOY FE.

México, Distrito Federal, a catorce de octubre de dos mil dos.- El Secretario General de Acuerdos, **Flavio Galván Rivera**.- Rúbrica.

**AVISO por el que se hace del conocimiento público la integración, instalación, sede y domicilio de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

---

***Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.***

EL SUSCRITO, DOCTOR FLAVIO GALVAN RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CERTIFICA: Que por acuerdo

del Magistrado José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Presidente de este Tribunal Electoral, se ha ordenado la publicación de un aviso, conforme al texto siguiente:

AVISO por el que se hace del conocimiento público la integración, instalación, sede y domicilio de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### **AVISO**

Para todos los efectos que en Derecho procedan, se comunica a las autoridades del Instituto Federal Electoral, a las agrupaciones y partidos políticos nacionales, a las asociaciones y organizaciones de carácter político, así como a los ciudadanos en general, conforme a lo previsto en los artículos 94, párrafo primero y 99, párrafos segundo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionados con los numerales 191, fracciones I, VIII, XIII, XXV y XXVI, 192 y 196, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y con los artículos 173 y 174 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que las Salas Regionales de este Tribunal Electoral han quedado formalmente instaladas en las siguientes fechas: el treinta de septiembre, la Sala Xalapa; el primero de octubre, la Sala Distrito Federal; el inmediato día dos, la Sala Guadalajara; el día tres, la Sala Monterrey y, el cuatro de octubre en curso, la Sala Toluca, conforme a la circunscripción, integración, sede y domicilio que se precisan a continuación:

#### **PRIMERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO**

Presidente: Magdo. José Luis Rebollo Fernández  
Magistrado: Arturo Barraza  
Magistrado: Gabriel Gallo Alvarez  
Secretario General: Lic. Manuel Ríos Gutiérrez

Domicilio: Tapalpa número 1, colonia Vallarta Poniente, código postal 44110.

#### **SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON**

Presidente: Magdo. Maximiliano Toral Pérez  
Magistrado: Carlos Emilio Arenas Bátiz  
Magistrado: Francisco Bello Corona  
Secretaria General: Lic. Georgina Reyes Escalera

Domicilio: José Benítez número 606, entre Belisario Domínguez y Matamoros, colonia El Obispado, código postal 64060.

#### **TERCERA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ**

Presidente: Magdo. José Luis Carrillo Rodríguez  
Magistrado: David Cetina Menchi

Magistrado: Héctor Solorio Almazán

Secretaria General: Lic. María Esther Cruz Morato

Domicilio: Ursulo Galván número 156, colonia Centro, código postal 91000.

**CUARTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL**

Presidenta: Magda. María Silvia Ortega Aguilar de Ortega

Magistrado: Javier Aguayo Silva

Magistrado: Francisco Javier Barreiro Perera

Secretario General: Lic. Gerardo Rafael Suárez González

Domicilio: Pablo de la Llave número 110, colonia Bosques de Tetlameya, código postal 04730.

**QUINTA CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO**

Presidente: Magdo. Carlos Ortiz Martínez

Magistrado: Angel Rafael Díaz Ortiz

Magistrada: María Macarita Elizondo Gasperín

Secretario General: Lic. René Casoluengo Méndez

Domicilio: Avenida Morelos Poniente número 1610, colonia San Bernardino, código postal 50080.

México, Distrito Federal, a catorce de octubre del año dos mil dos.- Así lo acordó y firma el Magistrado José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos, Flavio Galván Rivera, quien autoriza y da fe.- Rúbricas.

Lo que certifico, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 201, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento de lo ordenado por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- DOY FE.

México, Distrito Federal, a catorce de octubre del año dos mil dos.- El Secretario General de Acuerdos, **Flavio Galván Rivera**.- Rúbrica.